# INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LUIS AUCAY CABRERA Y ASOCIADOS CIA.LTDA. AÑO 2019.

Señores Accionistas:

Con el presente informe, procedo a dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en los respectivos artículos de la Ley de Compañías, de la misma manera conforme a las responsabilidades consagradas en el Estatuto Social de vuestra entidad, pongo bajo su conocimiento el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Durante el periodo Enero – Diciembre 2019 el mercado minero para este periodo ha tenido un comportamiento alentador, con respecto a periodos anteriores, con un incremento en el volumen de muestras recibidas, a pesar de dicho incremento hemos teniendo flujos de muestras mensuales irregulares. En algunos meses se ha podido generar un margen de utilidad, en otros solamente se ha podido cubrir los costos operacionales. No obstante, los esfuerzos se concentraron en optimizar los recursos tanto económicos como de talento humano, sin afectar la calidad del servicio ofertado. Este año se ha visto la necesidad de renovar nuestros equipos, siendo la decisión de adquirir una nueva chancadora TM Rotary Sample de fabricación australiana. Con este equipo nos ponemos al día con la tecnología minera actual. Garantizando así nuestros servicios ofertados. Otro tema importante para potencializar nuestra presencia en el mercado se participó en la Expo Minas 2019. Evento realizado en el mes de abril en la ciudad de Quito.
Con estos antecedentes, procedo a presentar el respectivo análisis concerniente al año 2019.

## 1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO:

A pesar que nuestro control económico-administrativo, constantemente ha contemplado el principio de la optimización de recursos, han existido erogaciones que por ley han sido imprescindibles; así tenemos un considerable gasto en pago significativo por auto retenciones del IVA en la facturación de importaciones de servicios de análisis.

Nuestra responsabilidad administrativa para este nuevo año ha contemplado una planificación, que conforme a la permisibilidad de la misma ley nos permita recuperar valores que pueden ser devueltos. Para el caso del crédito tributario IVA e IR por retenciones, se ha planteado conjuntamente con el departamento contable gestionar la devolución de estos valores ante el Servicio de Rentas Internas.

En el aspecto laboral, se ha cumplido oportunamente con nuestras obligaciones como empleadores; y en el aspecto tributario se ha procedido estrictamente como lo establece la ley.

## 2.- RESULTADOS Y VENTAS:

El resultado económico ha sido positivo, que a la final nos ha permitido mantener la operatividad de la empresa; estas cifras lo podrán identificar claramente con sus respectivos detalles en los informes financieros que adjunto al presente.

Para culminar el informe, debo dejar constancia que lo expresado es consecuencia de un trabajo en equipo de cada una de las diferentes áreas es decir administrativo y operacional para quienes expreso un sincero agradecimiento por su colaboración para poder obtener los objetivos logrados. Señores accionistas dejo entonces a criterio de la Junta General la aprobación del informe presentado.

Atentamente;

LUIS AUCAY CABRERA
Y ASOCIADOS
CIA LTDA.

FIRMA AUTORIZADA

Ing. Luis Aucay Cabrera.
**GERENTE GENERAL.**